

SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD REGIONAL UPN 305**

**EL RETO DE LA ZONA 66 DE SUPERVISION ESCOLAR, EN LOS
CONSEJOS TECNICOS, HACIA UNA ESCUELA QUE APRENDE**

ELIZABETH GOMEZ AVILA

TESINA:

MODALIDAD ENSAYO

**QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN**

Coatzacoalcos, Ver., Junio 2018.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Coatzacoalcos, Ver. 06 Junio, 2018.

**C. ELIZABETH GOMEZ AVILA.
PRESENTE:**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado. **EL RETO DE LA ZONA 66 DE SUPERVISION ESCOLAR, EN LOS CONSEJOS TECNICOS, HACIA UNA ESCUELA QUE APRENDE.** Opción: Tesina, a propuesta de su asesor; **Mtra. Cayetana Ruíz Estudillo**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos que en materia de titulación exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza presentar su Examen Profesional.

**ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**


**MTRA. MA. DEL CARMEN RENDON HERNANDEZ.
PRESIDENTE DE LA H. COMISION DE TITULACION
UNIDAD REGIONAL 305 U.P.N.**



INDICE

INTRODUCCION.....	1
I.- FUNDAMENTO JURÍDICO Y NORMATIVO DE LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN PARA LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES.....	3
a)Artículo 3° y la ley general de educación como fundamentos de los jardines para los Consejos Técnicos Escolares.....	3
b)Los lineamientos para la implementación de los Consejos Técnicos Escolares.....	7
c)La realidad de la zona 66 acerca del conocimiento del marco jurídico y normativo.....	9
II.-LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES EN LOS JARDINES DE NIÑOS DE LA ZONA 66 DE SUPERVISION ESCOLAR.....	11
a). Algunos antecedentes de los Consejos Técnicos Escolares.....	11
b).Dificultades en la implementación de los Consejos Técnicos Escolares en la zona.....	18
III. RETOS DE LOS CONSEJOS TECNICOS ESCOLARES EN EL ARDUO CAMINO HACIA UNA ESCUELA QUE APRENDE.....	24
a).-La colaboración como medio en la toma de decisiones para la educación de calidad....	25
b).- La evaluación formativa.....	29
CONCLUSIONES.....	32
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
ANEXOS	

INTRODUCCION

La zona 66 de educación preescolar federal, está integrada por cuarenta y cuatro integrantes un supervisor, tres directivos, treinta y tres docentes, dos acompañantes musicales, dos asesores y tres intendentes.

Está ubicada en el municipio de Hueyapan de Ocampo; y cuenta con diecisiete jardines tres de organización completa, un tridocente, cinco bidocentes y ocho unitarios.

El presente trabajo es un análisis sobre cómo se han realizado los Consejos Técnicos Escolares (C.T.E.) en nuestra zona, como se han ido conformando y lo que aún nos falta realizar para llegar a ser considerada como una escuela que aprende.

Este análisis nos llevara a reflexionar sobre aquellos aspectos que han repercutido en la implementación de estos, así como su importancia en la parte operativa de la gestión escolar, como medio para alcanzar la calidad en la educación.

Visualizar la zona que se quiere, para conformar una escuela que aprende es uno de los fines que tenemos como equipo de supervisión, el de involucrarnos de manera activa y participativa, en la búsqueda del mejoramiento del servicio educativo de las escuelas.

Para ello en el primer capítulo, se hace un análisis de los fundamentos teóricos y normativos, del artículo tercero y la ley general de educación que dan sustento a los Consejos Técnicos Escolares, como medio para alcanzar la calidad en la educación.

En el segundo capítulo se rescata brevemente algunas situaciones vividas cuando se empezaron a conformar estos espacios; que nos llevó a concepciones erróneas, sobre cuál era el objetivo de estos encuentros; el no documentarnos en que consistían, como lo describen las autoras Cecilia Fierro y Susana Rojo Pons. Así también se hace una reflexión de los documentos que orientaban los trabajos en estas reuniones; hasta llegar a lo que hoy conocemos cómo Ruta de Mejora Escolar, como lo manejan los lineamientos para los Consejos Técnicos Escolares.

Sin embargo, como Asesor Técnico Pedagógico, considero que para poder lograr mejorar los aprendizajes de los alumnos y alcanzar la calidad a través de estos colegiados, aún nos falta mucho que enfrentar como hacen mención Sylvia Schmelkes y Michael Fullan.

En el tercer capítulo se mencionan algunos de los retos que tenemos en los Consejos Técnicos Escolares en la zona 66. Como son:

Un primer reto que enfrentar es la colaboración como medio para la toma de decisiones.

Un segundo reto es alcanzar a comprender lo que implica la evaluación formativa.

Todo esto para crear las condiciones de búsqueda a solución de problemáticas enfrentadas; en un hacer continuo de la escuela para la escuela. Para que a través del aprendizaje como comunidad educativa nos lleve a una escuela que aprenda, y con esto poder elevar la calidad en la educación

I FUNDAMENTO JURÍDICO Y NORMATIVO DE LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN PARA LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES.

En el presente capítulo se habla sobre cuáles son los fundamentos jurídicos y normativos, de los consejos técnicos como parte operativa de la autonomía de gestión en las escuelas, para lograr mejorar la calidad en la educación.

En el primer inciso se describe del máximo ordenamiento jurídico, que mandata a los mexicanos, en su artículo tercero; sobre la garantía del logro en los aprendizajes y de la calidad en la educación. Para alcanzarlo, en la Ley General de Educación se propone un nuevo planteamiento sobre la autonomía de gestión en las escuelas.

En el segundo inciso; se describen los lineamientos para su implementación y buen funcionamiento; de los consejos técnicos como parte operativa en la autonomía de gestión, para lograr mejorar la calidad en la educación en cada una de las escuelas.

Por último en el tercer inciso se describe cual es el conocimiento real que se tiene, en la zona 66 de educación preescolar sobre los fundamentos, jurídicos y normativos en la autonomía de gestión para los consejos técnicos escolares.

a) ARTÍCULO 3° Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN COMO FUNDAMENTOS DE LOS JARDINES DE NIÑOS PARA LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES

En nuestro país se tiene la finalidad de lograr mejorar la calidad en la educación y con ello la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

La base jurídica que respalda este derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad, en términos de garantizar sus aprendizajes, responde a lo que hace mención el artículo tercero:

- El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. *Párrafo adicionado DOF 26-02-2013*
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos

y los prejuicios. Además:d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos; *Inciso adicionado DOF 26-02-2013* “ (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

Las reformas que se hicieron a dicho artículo; llevó a reformular algunos artículos de la Ley General de Educación, para garantizar el logro de los aprendizajes con calidad, en cada una de las escuelas del país.

Encaminados a el logro de este propósito; se asumió la necesidad de que las escuelas tomaran ellas mismas decisiones en torno a problemas específicos de su contexto escolar y así poder garantizar el aprendizaje de sus alumnos.

Esto implica un nuevo planteamiento, en donde se pone a la escuela al centro del sistema educativo, para unir los esfuerzos de recursos, y de los distintos actores que participan en ella, para brindar un servicio educativo con calidad,

Para materializar dicha decisión, se adopta el enfoque de la autonomía de gestión escolar, y de los consejos técnicos como un espacio de aseguramiento para el logro de esto.

Para ello la Ley General de Educación menciona:

XII Bis.- Fijar los lineamientos generales de carácter nacional a los que deban ajustarse las escuelas públicas de educación básica y media superior para el ejercicio de su autonomía de gestión escolar, en los términos del artículo 28 Bis *Fracción adicionada DOF 11-09-2013*

- Las autoridades educativas locales participarán en la actualización e integración permanente del Sistema de Información y Gestión Educativa, mismo que también deberá proporcionar información para satisfacer las necesidades de operación de los sistemas educativos locales; *Fracción adicionada DOF 28-01-2011. Reformada DOF 11-09-2013*
- Artículo 28 bis.- Las autoridades educativas federales, locales y municipales, en el ámbito de sus atribuciones, deberán ejecutar programas y acciones tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas.

- En las escuelas de educación básica, la Secretaría emitirá los lineamientos que deberán seguir las autoridades educativas locales y municipales para formular los programas de gestión escolar, mismos que tendrán como objetivos:
- I.- Usar los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora continua en cada ciclo escolar;
- II.- Desarrollar una planeación anual de actividades, con metas verificables y puestas en conocimiento de la autoridad y la comunidad escolar, y
- III.- Administrar en forma transparente y eficiente los recursos que reciba para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.(LGE p.15)

Considerando: que la autonomía de gestión debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece, esto es, que la escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes que atiende. (DOF, 2017 p. 16)

Así como: que el desarrollo de autonomía de gestión de las escuelas está orientado a mejorar la calidad y la equidad de la enseñanza a través de un mayor compromiso de los profesores y de la comunidad educativa... (DOF 2017 p.17)

Desde esta perspectiva se faculta a la escuela, para crear mecanismos de gestión que fortalezcan su práctica, con miras a mejorar el servicio educativo que ofrece y con ello los aprendizajes en sus alumnos; para garantizar la calidad en la educación.

Enfocados a que todos los estudiantes tengan una educación de calidad y sustentados dentro de este marco jurídico que señala el artículo tercero y la Ley General de Educación; la política del gobierno federal conformó un plan nacional de desarrollo 2013 - 2018 en la cual una de las cinco metas a nivel nacional es lograr una Educación de Calidad.

Para el logro de dicha meta, se elaboró el programa sectorial de educación, 2013 - 2018; con objetivos, estrategias y líneas de acción específicas, para accionar en las escuelas.

Uno de los objetivos del programa es el de asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Para poder lograrlo, y tener claridad en sus acciones, dicho programa establece algunas estrategias tales como:

- fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes.
- fortalecer la formación inicial y desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno.
- fortalecer la relación de la escuela con su entorno para favorecer la educación integral.

Para ello plantea dentro de sus líneas de acción:

- El de normar e impulsar la operación adecuada de los Consejos Técnicos Escolares, para la buena planeación, el seguimiento de los procesos educativos y fomento del trabajo colaborativo; fortalecer el Consejo Técnico Escolar como el espacio idóneo para el aprendizaje docente dentro de la escuela y promover mecanismos de información y rendición de cuentas a la comunidad por parte de las escuelas. (SEP. 2013 p.24)

Desde esta perspectiva el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares es una condición indispensable para que se pueda lograr una educación de calidad; pero se requiere poner al centro la tarea educativa de la escuela. En donde todos los actores involucrados como maestros, alumnos, padres de familia, directivos y demás involucrados participen.

Esta nueva organización de la gestión, plantea habilitar gradualmente a las escuelas, bajo el liderazgo del director y la participación de toda la comunidad educativa, través de un trabajo colaborativo, del conocimiento y atención de manera pertinente y oportuna de las problemáticas educativas.

Para ello, la gestión escolar tiene como parte operativa a los Consejos Técnicos Escolares en cada una de las escuelas para la atención a los aprendizajes de los alumnos y a través de esto lograr mejorar el servicio educativo y con ello la calidad en la educación.

b). LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES.

Para ser funcional esta nueva gestión en las escuelas, a través de los consejos técnicos era necesario tener un documento que determinara los lineamientos a seguir para su implementación y buen funcionamiento.

Dicho documento afirma:

“Que los programas y acciones generados por las autoridades educativas locales y municipales para el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas deberán fortalecer los Consejos Técnicos Escolares y de zona para que se consoliden como espacio donde de manera colegiada se autoevalúa, analiza, identifica, prioriza, planea, desarrolla, da seguimiento y evalúa acciones que garanticen el mayor aprendizaje de los estudiantes de su centro escolar.” (DOF. 2017)

En estos lineamientos para la organización y funcionamiento de los consejos técnicos escolares de educación básica; se establece en su artículo uno:

- “Primero. Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones que deben cumplirse para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.
- Segundo. Los presentes lineamientos serán de observancia obligatoria para las autoridades educativas federal, locales y escolares de las escuelas públicas y particulares de Educación Básica del sistema educativo nacional.
- Tercero El Consejo Técnico Escolar (CTE) es el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógico de cada escuela de Educación Básica, encargado de tomar y

ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de todos los alumnos de la misma. Está integrado por el director y todos los docentes frente a grupo, incluidos los de Educación Física, Especial, Inglés, Cómputo y Asesores Técnico Pedagógicos, entre otros, que se encuentran directamente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

- Décimo Segundo. La misión del CTE es mejorar el servicio educativo que presta la escuela enfocando sus actividades al máximo logro de los aprendizajes de todos sus alumnos.
- Décimo Tercero. El CTE tiene como propósitos:
 - a) Revisar de forma permanente el logro de los aprendizajes de todos los alumnos e identificar los retos que debe superar la escuela para mejorar sus resultados en el marco del Sistema Básico de Mejora y en el ejercicio de su autonomía de gestión, con base en los registros y productos de las sesiones del CTE: gráficas, cuadros, acuerdos y compromisos registrados en el Cuaderno de bitácora, evaluaciones bimestrales y los resultados de evaluaciones externas, entre otros.
 - b) Tomar decisiones informadas, pertinentes y oportunas, para la mejora del aprendizaje de todos sus alumnos.
 - c) Establecer acciones, compromisos y responsabilidades de manera colegiada para atender las prioridades educativas de la escuela con la participación de la Comunidad Escolar.
 - d) Fomentar el desarrollo profesional de los docentes y directivos de la escuela en función de las prioridades educativas.
- Décimo. El CTE sesionará 13 días del ciclo escolar distribuidos en dos fases: a) Cinco días hábiles previos al inicio de cada ciclo escolar para la fase intensiva. b) Ocho días distribuidos a lo largo de cada ciclo escolar para la fase ordinaria” (SEP. 2017 p.4)

En este sentido los Consejos Técnicos Escolares tienen una línea establecida a seguir, y así responder las expectativas para los que fueron creados; como parte medular de la gestión escolar, en donde la escuela centre su atención en el servicio que están ofertando para la mejora

de los aprendizajes; y a través de esta nueva fórmula: de la escuela para la escuela, todos participemos para lograr mejorar la calidad en la educación.

C).- LA REALIDAD DE LA ZONA 66 ACERCA DEL CONOCIMIENTO DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO.

Con todo este análisis realizado, considero importante que todos los maestros, tengamos conocimiento del marco jurídico y normativo, como el sustento del cambio en el hacer de las escuelas.

Este conocimiento nos permitirá tener las bases, para asumir la responsabilidad que como profesionales de la educación tenemos; y con ello idear las condiciones necesarias para optimizar los aprendizajes y a través de esto lograr la mencionada calidad.

En la zona 66 de educación preescolar no se abrió un espacio en las actividades para difundir, analizar y reflexionar este marco normativo. Con esto habríamos comprendido hacia dónde está encaminada dicha reforma y que implica.

Sin embargo en algunas escuelas se empieza a trabajar de acuerdo a la gestión escolar, pero no porque se conozca, si no en el hacer de los consejos técnicos, han podido ir observando lo que a través de la toma de sus decisiones van logrando en sus escuelas. Pese a esto, este ejercicio de la gestión ha sido porque se les solicita y no porque se conozca dicho marco normativo.

El no ser autodidacta y no haber tenido un análisis y reflexión en colectivo de estos documentos, fomentó malas concepciones que obstaculizaron al ponerse en marcha la reforma educativa.

Por ello es necesario conocerla, el saber en qué consiste nos permitirá actuar como un profesional de la educación que conoce sus derechos pero también sus obligaciones para poder proyectarlo en cada una de las escuelas en donde se labora. Porque a través del conocimiento de todo lo que implica en nuestro quehacer nos permitirá actuar con responsabilidad y poder lograr lo que se pretende.

Este conocimiento de lo que implica como docentes son el sustento que orienta el papel que desempeñamos dentro de los Consejos Técnicos Escolares; y esto nos dará elementos para mejorar el trabajo que realizamos dentro de estos pero sobre todo obtener mejores resultados en el aula.

Con esta idea, considero que se mejoraría el funcionamiento los Consejos Técnicos Escolares; que se cambiarían actitudes negativas, para poder integrar estos espacios como una de las partes esenciales dentro de su autonomía de gestión que les permita mejorar el servicio educativo y con ello brindar una educación de calidad como se pretende.

II.- LA IMPLEMENTACION DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES EN LOS JARDINES DE NIÑOS DE LA ZONA 66 DE SUPERVISION ESCOLAR.

El hablar sobre los Consejos Técnicos Escolares se puede considerar que no es un tema nuevo; sin embargo es importante retomarlo, para conocer y reflexionar sobre cómo se fueron conceptualizando estos espacios a partir de su surgimiento; la manera en que se dieron algunas concepciones un tanto erróneas sobre su funcionamiento y utilización, hasta llegar a lo que hoy en día se ha ido logrando consolidar; en algunas escuelas de la zona 66 de educación preescolar.

La importancia de reflexionar sobre estas concepciones, es para identificar por qué los docentes empezaron a tomar diversas posturas en su participación, que en muchos casos fue: Desde la comodidad de los docentes por su falta de compromiso; la apatía porque todo era lo mismo, hasta llegar al rechazo de lo que implicaba su participación en el nuevo funcionamiento del consejo técnico.

Para ello en este capítulo se describen algunas de estas situaciones vividas, lo que se atravesó para poder empezar a visualizar su funcionalidad; así como lo que está implicando el consejo técnico escolar como espacio, para la mejorara del servicio que ofrece la escuela; reflexionando primeramente sus antecedentes y posteriormente algunas dificultades enfrentadas en su implementación.

a).- ALGUNOS ANTECEDENTES DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES

Los consejos técnicos escolares empezaron a formarse a partir de la implementación del programa de Educación Preescolar de 1992; y tenían como nombre colectivos docentes. Además de iniciarse en la conformación de estas reuniones; también se empezó a contar con un asesor técnico de zona que apoyara en lo pedagógico.

Cecilia Fierro y Susana Rojo Pons (1998) hacen varios tipos de definiciones entre ellos destaca:

“el reglamento federal, señala que se trata de un órgano interno de la escuela que apoya a la dirección del plantel a través del análisis y recomendaciones de los asuntos técnicos-pedagógicos que se ponen en su consideración”...“es un órgano interno de la escuela para la discusión académica entre la planta docente.

Desconociendo el motivo de las reuniones y sobre lo que se haría dentro de estas, causó curiosidad y hasta un poco de temor entre las compañeras; esto debido a que:

- en primera, no solo se estaba iniciando con los consejos técnicos para tratar temas pedagógicos, sino también se tendría la figura de una persona que nos orientara en la práctica docente como un asesor técnico.
- En segunda, en nuestra zona escolar, se realizaban solo reuniones con directivos para llenado de documentación o cuestiones administrativas.
- No teníamos una idea clara del objetivo de las reuniones, sobre las formas de trabajar, su organización y funcionamiento para lo que fueron creados.

Estos fueron algunos principios que dio motivo a concebir ideas erróneas ¿sobre qué era el consejo técnico y para qué? No se analizó ninguna bibliografía que hablara al respecto solo se fueron concibiendo de acuerdo a indicaciones de la jefatura de sector de lo que debía ser un colectivo docente.

Como se empezaron a dar por indicaciones de lo que se tenía que hacer, se desconocía la función y que orientaría el trabajo pedagógico a realizar dentro de estos; Sólo era lo que consideraba pertinente el asesor y supervisor que como expertos tenían. Cecilia fierro y Susana Gómez Pons (1998) señalan que “el Consejo Técnico es un momento de reunión de todas los maestros de la escuela que tiene un triple carácter: es formal porque está reglamentada; es colegiado porque tiene a toda la plantilla docente y tiene un propósito establecido: intercambiar sobre asuntos relacionados con la enseñanza”. (1998 p. 12)

Sin embargo pese a estas orientaciones, fuimos concibiendo ideas equivocadas como por ejemplo:

- Nos reuníamos todos los integrantes de la zona: directivos y docentes, convocados y dirigidos por el asesor técnico y la supervisora, como un solo colectivo docente.

- se abordaban cuestiones administrativas y de organización, de la zona para todo el ciclo escolar.
- Las sesiones eran de los expertos, sobre cuestiones según pedagógicas, pero se enfocaban más a lo administrativo porque eran para revisar si tenían la documentación al día como por ejemplo la planeación, el diario de trabajo, el expediente del alumno. No se daba la reflexión y el análisis de su contenido.
- No se tenían propósitos establecidos ni la formalidad para abordar los temas relacionados con la enseñanza.

Con esta experiencia pareciera que todos los maestros al iniciar con los consejos técnicos pasamos por las mismas confusiones como lo menciona Cecilia Fierro y Susana Gómez Pons (1998).....“a) una orientación hacia lo administrativo, que hace del c.t. un momento para informar, organizar asuntos y eventos o un simple trámite burocrático.”

Debido a que no se tuvo la orientación precisa de lo que era un colectivo docente cada escuela y/o zona lo fue concibiendo de manera distinta.

“El CT se da en un marco institucional. Las condiciones objetivas en que trabaja la escuela y la reglamentación propuesta por la estructura administrativa para el CT establecen determinadas pautas que cada escuela reinterpreta a partir de sus necesidades, prioridades y relaciones internas” (Cecilia Fierro y Susana Rojo Pons, 1998 p.25)

Posteriormente en 1999 o 2000 más o menos se empezaron a dar formalidad a estos espacios; se formularon compromisos y reglamentos, se organizó con un presidente que en nuestro caso era la supervisora, secretarios y vocales, conformados por los directivos o algunos docentes.

“al director corresponde el cargo de presidente del CT, los secretarios y vocales se eligieron por votación... el secretario es el encargado de levantar un acta de cada sesión y en la que se registren los principales acuerdos a los que se llegó” (Fierro C. Rojo S. 1998. p.12)

A partir de este momento se nos solicitó realizar un proyecto anual que orientara las actividades para el ciclo escolar, y que serían las que marcaran las líneas a seguir en los colectivos docentes. En este se cubrían cuatro ámbitos: Pedagógico, administrativo, organizacional y de padres de familia.

“el trabajo colegiado debe responder al proyecto académico que cada institución desarrolle o ponga en práctica, de ahí que sea necesario sistematizar las acciones del trabajo docente enfocándolas al propósito que establezca dicho proyecto” (DIALOGOS, 2000 núm.6. p. 47)

El empezar a realizar este documento implicó varias acciones equivocadas:

1. cada jardín lo elaboraba y entregaba a la supervisión
2. al asesor y supervisor recopilaban la información para realizar el diagnóstico y proyecto anual de la zona;
3. Supervisor y asesor técnico decidían que hacer
4. Supervisor y asesor planeaban temas a abordar con base en las necesidades profesionales de actualización que requerían los docentes y directivos; para poner en marcha los consejos técnicos de zona.

En el proyecto anual; se abordaba el ámbito pedagógico mencionaban las necesidades profesionales de los docentes para el trabajo pedagógico: la planeación, diario de trabajo, expedientes o de análisis de bibliografía del programa que se encontraba vigente, que los ayudara en su preparación; en el administrativo sobre la documentación a realizar durante el ciclo escolar; el ámbito organizacional se refería a todas las actividades tradicionales y culturales a realizar, en el jardín o comunidad; y en el ámbito de padres de familia, se enfocaban a las actividades con la participación de los padres de familia en cuanto a la limpieza de la escuela y su funcionamiento.

En estos proyectos no se realizaba una evaluación como tal de los resultados obtenidos de ese proceso.

Por eso se encontraban informes finales de que todo había sido funcional y todo había sido de acuerdo a lo planeado; aunque para el siguiente ciclo se encontraran con la misma problemática y las mismas acciones.

El liderazgo de supervisor y directivo era completamente impositiva. Distaba mucho de ser el espacio que mencionan Cecilia fierro y Susana Gómez Pons (1998) “una orientación hacia el

intercambio académico, en que se le asume como el lugar para discutir asuntos relacionados con la enseñanza”; pero más que darse un intercambio académico, era dirigido y de inspección.

Esta situación que se sucedió al empezar a trabajar como colectivo; también la experimentaron otras zonas escolares, según una experiencia compartida por la profra Alejandra Ortiz Castañeda supervisora de la zona 113. “los contenidos ya jerarquizados se dan a conocer al consejo técnico de zona en la primera reunión, en la cual se integra dicho consejo, con la finalidad de que sean aprobados por el grupo. Asimismo se distribuyen para las sesiones mensuales” (Diálogos educativos, núm.2- 2000)

El trabajo se realizaba, los espacios de una forma u otra se daban; pero a nivel zona y bajo el punto de vista del supervisor y asesor técnico.

Pero todo se reducía a un trámite o simulación, dirigida e implementada por las autoridades educativas de la zona; desde la supervisión hacia la escuela o para la escuela. Por lo tanto no reflejaba ni detectaba los verdaderos problemas que había en estas.

Esta misma dinámica de trabajo se realizó por algún tiempo, por lo tanto nos encontrábamos con los mismos proyectos anuales de los planteles; así mismo los proyectos anuales de zona tampoco variaban mucho, continuando con la dirección del asesor y supervisor.

Posteriormente en el 2004, más o menos, se solicitó que se cambiara el documento a realizar elaboraran. Pidiendo elaborar un Plan Anual, en lugar del Proyecto Anual que se realizaba.

Sin embargo en los Colectivos Docentes se continuó realizando con las mismas dinámicas; así como con este nuevo documento que orientaba el trabajo a realizar dentro de estos. Todo era igual: en la organización, planeación, ejecución, solo con distinto nombre.

Posteriormente, en el 2010 se implementó en el estado de Veracruz, el programa de escuelas de calidad; de procedencia Federal; retomada por la Secretaria de Educación de Veracruz, en cuyo objetivo se planteaba: “transformar la organización y el funcionamiento de las escuelas incorporadas institucionalmente en cada centro escolar, la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación a través de la reflexión colectiva” (Jessica Huesca Marrón 2003).

En la cual hacen mención sobre una propuesta de gestión a realizar en las escuelas, era través de un documento con formatos denominados: Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y un Plan Anual de Trabajo (PAT)

Para ello se solicitó a la zona elaborar el Plan Estratégico de Transformación escolar (PETE) partiendo del llenado de unos formatos que se requerían, siendo esto un tanto diferente al trabajo que se venía realizando.

En este documento la realización del diagnóstico en los jardines dependía de lo que aportaran todos los integrantes de la comunidad educativa de la escuela; ya que partía de problemas sentidos considerando las dimensiones: pedagógica curricular, participación social, organizativa, administrativa y política educativa.

Este diagnóstico estaba basado en unos indicadores de autoevaluación, en donde participaban padres, alumnos, docentes y directivos. Posteriormente al rescate de los problemas sentidos se llenaban unos formatos (era igual para jardines que para supervisión), en estos se describía información sobre indicadores de logros y de dificultades presentadas del ciclo anterior de los alumnos, describiendo los seis campos formativos; formatos de estadística y permanencia en los centros escolares, de desempeño docente y directivo, sobre el logro educativo como resultado de la autoevaluación de la escuela, supervisión o jefatura de sector, en la cual se concentraba la información más relevante que considerábamos.

Con base a esto se diseñaba un Plan Estratégico para tres años, en donde se consideraba objetivos, metas, acciones, indicadores, redacción; para todas las dimensiones, (PETE) de ahí se desprendía el plan anual para el ciclo escolar (PAT) describiendo acciones para realizar y las que se abordarían en los Colectivos Docentes.

La evaluación se mencionaba de manera más completa, sobre cómo se realizaría ésta a medio ciclo escolar; solicitando que se incorporaran evidencias, como fotografías en exposición de actividades realizadas con padres de familia y alumnos; así como difundir los resultados a la comunidad educativa a través de un pizarrón de evidencias, expuesto al inicio, mediado y final del ciclo escolar .

Toda esta planeación indicaba que iba a ser diferente; sin embargo al llevar a la práctica, no difirieron en nada de lo se había estado llevado a cabo en los consejos técnicos.

Por lo tanto este documento tampoco tuvo el impacto deseado en los colectivos docentes

- En primera porque la organización, y de quienes eran responsables para llevarlos a cabo; fue prácticamente los mismo de lo que hasta ese momentos se venían haciendo.
- En segunda: que pese el haber realizado una evaluación de toda la comunidad educativa; no se le encontró el sentido a la autoevaluación como parte de este proceso.

Lo único bueno en este periodo fue que se formaron tres colectivos, con diferente organización: el colectivo de escuelas con organización completa, de directores y uno sectorizado (con todos los jardines unitarios y bidocentes).

Sin embargo, estábamos divididos, pero funcionando de la misma forma, bajo la coordinación del supervisor y asesor técnico.

Estas formas de organización y del equivocado liderazgo académico por parte del supervisor y como asesor técnico; propiciaron muchas situaciones que repercutieron de manera negativa en las percepciones sobre estos espacios.

En primera: que los directores se deslindaran de sus responsabilidades y funciones.

Segunda: que lo que dijera el supervisor y asesor era lo que se tenía que hacer como expertos en la materia.

Tercera: que no se propiciara en el personal docente y directivo, el desarrollo de capacidades profesionales para trabajar en esos espacios.

Cuarta: se fomentó el desinterés y la apatía al trabajar de manera metódica y poco significativa.

Quinta: se fomentó que en los colectivos docentes solo se tenían que abordar temáticas fuera de la realidad de lo que se estaba viviendo en las escuelas.

Y por último, se propició la realización de un diagnóstico con una evaluación poco veraz y significativa.

Todas estas acciones erróneas repercutieron en gran medida de manera equivocada en las concepciones de los docentes.

b) DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACION DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES EN LA ZONA.

Después de haber transitado los colectivos docentes en diversas formas de organización y de los documentos que orientaban su trabajo. Hubo un cambio significativo a partir de la reforma educativa implementada en el 2013.

A partir de esta, el nombre de los colectivos docentes pasó a ser Consejos Técnicos Escolares (CTE)

En el periódico educación futura (2013) hace mención en uno de sus artículos: “en el 2013-2014 emergió el consejo técnico escolar como una ocasión para la mejora de la escuela y el desarrollo profesional docente...”

“El Consejo Técnico Escolar C.T.E. es el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada escuela de educación básica, encargada de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes del alumnado de la misma...” (DOF 2017. p.2)

A partir de la reforma educativa estos espacios empezaron a tomar un rumbo diferente de cómo lo teníamos concebido, tanto en su organización, dinámicas de trabajo y las actividades que debíamos de realizar dentro de los mismos. Este cambio provoco que se presentaran diversas problemáticas en su implementación:

La primera dificultad fue el hecho de que los Consejos Técnicos Escolares tenían que empezar a funcionar en cada una de las escuelas, en donde el director debía retomar su liderazgo.

A inicios del ciclo escolar 2014-2015; en la etapa intensiva del CTE (agosto) se solicitó a los directivos para coordinar los trabajos a realizar con sus docentes, al tener que asumir su liderazgo y responsabilidad, originándose resistencia, tanto para coordinar las sesiones como para participar dentro de los mismos como un integrante más del Consejo, por lo tanto

solicitaban al Asesor Técnico Pedagógico o a un docente para que coordinara y planificara las sesiones, en otros casos también se dio que los organizaban para que se fueran rotando las sesiones entre sus docentes.

Corresponde al director de la escuela de organización completa presidir el CTE; de igual manera a quien desempeñe esta función en una escuela con cuatro o más integrantes en el colectivo docente. (DOF. 2017 p.4)

Para orientar el trabajo de los colectivos docentes, se nos pidió elaborar una ruta de mejora escolar. Que nos permitiera sistematizar información, plantear objetivos y organizar las acciones a emprender.

Ruta de Mejora Escolar (RME). Sistema de gestión que permite a la escuela ordenar y sistematizar sus decisiones con respecto al mejoramiento del servicio educativo y focalizar los esfuerzos de la autoridad educativa. Implica procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (DOF. 2017 p. 14)

Ruta de Mejora Escolar: sistema de gestión propio de cada escuela diseñado, consensado por el consejo técnico escolar, en el ejercicio de su autonomía de gestión, que incluye los procesos de planeación, seguimiento evaluación y rendición de cuentas orientados a que la escuela brinde un servicio educativo de calidad. (DOF 2017. p. 3)

Para ello se nos solicitó conformar el consejo técnico escolar en cada escuela, y que empezaran a realizar un diagnóstico; para la elaboración de su ruta escolar.

Esto ocasiono la segunda dificultad, enfrentándose a lo siguiente:

- 1.- Los docentes y directivos pedían el modelo o formato para llenar y con ello realizar su diagnóstico.
- 2.- continuaban solicitando que fuera realizado con otras escuelas, para apoyarlas en su elaboración de su diagnóstico.

3.- Provocó conflictos y molestia entre los docentes y directivos. Al no poder continuar con la misma dinámica, en donde desde la supervisión evaluaba, proponía acciones y coordinaban las sesiones de los CTE.

Pues era necesario que cada escuela realizara su diagnóstico, partiendo de una autoevaluación de cada integrante, para después poder conformar una como escuela.

En las orientaciones para la elaboración de la ruta de mejora hace mención que:

Autoevaluación/ diagnóstico: se identifica como el momento en que la escuela se mira a sí misma, es un examen exhaustivo de la problemática que vive, sus orígenes y consecuencias.....para poder llevar a cabo este ejercicio, el director y el colectivo docente, de manera colegiada y a partir de la pregunta ¿dónde estamos?: Reconocen las necesidades educativas de todos los alumnos... (SEP. 2017. p. 12)

Como sustenta estos fragmentos; tenía que ser un trabajo que cada escuela debía realizar; y se necesitaba:

- a) Reflexionar las realidades que como escuela estaban enfrentando, al brindar el servicio educativo; debiendo realizar una valoración autentica de lo que se estaba haciendo como escuela.
- b) Basarse en unos indicadores para evaluar el nivel de cumplimiento en cuanto a la atención que la escuela brinda a cuatro prioridades del sistema básico de mejora (SBM) esto se refiere: a la Mejora de los aprendizajes (con énfasis en lectura, escritura y matemáticas); normalidad mínima escolar; abatir el rezago y el abandono escolar; y convivencia sana y pacífica, las condiciones: fortalecimiento de los CTE.

Este fue un cambio radical, en el hacer de los consejos técnicos. Este documento que lo orienta, se consideró en un primer momento que sería lo mismo; para luego percatarse, que era un documento más complejo y con una nueva dinámica de trabajo.

En un artículo del periódico educación futura (2013) se logró rescatar estas primeras impresiones del trabajo a realizar: “los consejos técnicos escolares determinan la ruta de mejora en su escuela... Se realizan reuniones previas al inicio del ciclo escolar, las escuelas de educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) en la fase intensiva y al término de cada

mes para abordar temas relacionados con cada plantel y tienen como objetivo lograr la calidad Educativa. Los nueve primeros días de la fase intensiva se destinan a determinar acciones que llevaran a cabo, partiendo de un diagnóstico en relación a la atención que brindan a las prioridades de la educación centrandose en la mejora de los aprendizajes durante todo el ciclo escolar”.

Todo esto resultó complicado y difícil de comprender. Acostumbrados a no tener ninguna responsabilidad y participación directa; para evaluar de manera veraz lo que estaba sucediendo en las escuelas.

Este trabajo implicaba que en la escuela tenía que promoverse una reflexión y análisis:

- de lo que como docentes estamos haciendo;
- ¿Cómo se estaba dando el servicio educativo en el aula y a nivel escuela? (por ejemplo la utilización de los materiales, libros, bibliotecas para apoyar los aprendizajes)
- el uso del tiempo efectivo destinados a la enseñanza-aprendizaje
- la atención y seguimiento a alumnos con bajo desempeño o que se ausentaban constantemente para abatir su rezago
- así como las acciones para fomentar la sana convivencia.

Ya que la Autoevaluación/diagnóstico se describe en las orientaciones para la realización de la ruta de mejora (2013-2014): “que es una reflexión autocrítica y objetiva, reconocen las fortalezas con las que cuentan para llevar a cabo la tarea docente y directiva respectivamente. Con esta base plantean las mejoras que requieren las prácticas de enseñanza y de gestión escolar para atender las dificultades educativas identificadas”

Sin embargo, en el caso de los jardines se desvió esta reflexión hacia otros aspectos y no hacia la atención que brindaban como escuela; al concentrar la información esta no fue de acuerdo en los indicadores de las cuatro prioridades de la educación.

Esto llevo a una tercera dificultad; y fue que se realizaran diagnósticos y rutas de mejora, fuera de la realidad educativa, así como poco coherentes con lo que se tenía que hacer.

Esta información que se proporcionó en los consejos técnicos de directores, de este trabajo realizado, se percibía lo siguientes:

- a) los directores no se incluían en la evaluación de la escuela, es decir no se implicaban en los problemas
- b) las decisiones tomadas del diagnóstico con base a la información, no habían sido fruto del trabajo del colectivo, si no del directivo.
- c) se aportaron datos pocos precisos, poco veraces.
- d) Se enfocaron a actividades tradicionales que no atendían a mejorar los aprendizajes.
- e) Se valoraba lo entretenido de la actividad, pero no en el impacto obtenido en los alumnos.

Lo anterior generó el desinterés, la apatía, poca seriedad y falta de responsabilidad en las actividades que iban realizando en sus escuelas.

Todo esto era originado por que no se realizaba una autoevaluación veraz, desde el aula hacia la escuela y viceversa. De evaluaciones realizadas por el director sin considerar a la comunidad educativa para su autoevaluación; o también porque el directivo no promovía una visión de conjunto de las prioridades en los C.T.E.

Esto se evidenciaba en el momento en que los directivos compartían sus rutas de mejora. No existía un trabajo colaborativo, las actividades se realizaban de manera fragmentada; sin tener un buen liderazgo.

El director imponía su propia visión o a no propiciar la toma de acuerdo en común. Por lo tanto no se estaba dando los resultados que como colectivo necesitaban.

Las personas que conducen los procesos escolares son las responsables, en última instancia, del mejoramiento de la calidad, pues la calidad se encuentra en el proceso. Esto significa que son ellas quienes, en conjunto tienen que desarrollar el plan, esto implica que el director convoque, logre convencer, entusiasme y comprometa al equipo de docentes en el inicio de una empresa colectiva que, como ya decíamos, una vez iniciada no tendrá fin (Schmelkes S. 2010. p.87)

Otra dificultad que se presentó, en los tres jardines de organización completa, fue que al momento de realzar los consejos técnicos escolares no utilizaban la guía, emitida por la

subsecretaría de educación básica, para llevar a cabo los colectivos, esta guía es la que orienta el trabajo a realizar en cada sesión, y nos ayuda en el análisis y la reflexión del trabajo que se va realizando a nivel aula y a nivel escuela.

En un primer momento, al no darle la utilidad a la guía; provocó:

- Improvisar con temas relacionados a padres de familia, como conflictos o de algún niño, pero sin profundizar en sus aprendizajes o alternativas para solucionar problemas de conducta.
- Realizar pláticas como temas de interés o realizaban lo que consideraban importante, pero nada tenía que ver con las acciones y resultados de su diagnóstico o lo que habían planeado en su Ruta de Mejora Escolar
- Dividir los contenidos de la guía, y lo que a cada docente le había tocado en la elaboración de la ruta de mejora; lo exponía como tema o con ejemplos de lo que se trataba, por lo regular descontextualizados con la realidad.

Al percatarse de esta situación en el colectivo de directores, a través de las evidencias de lo que realizaban; el supervisor implementó llevar un monitoreo con apoyo del asesor técnico, de las actividades que se iban implementando con base a su Ruta de Mejora Escolar.

Así también se dio el seguimiento a los resultados que se iban compartiendo en las sesiones de jardín, a través de las actividades sugeridas en la guía a través del portafolio de evidencias y las bitácoras del plantel. Situación que ayudó a los directivos a ubicarse en la importancia de llevar una guía que permita visualizar lo que se pretende en cada sesión ordinaria.

Con éstas acciones se empezaron a cumplir con algunas de las disposiciones generales para los consejos técnicos escolares: “Capítulo II. Del fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar de las escuelas de educación Básica... inciso i) garantizar que las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, establecidas en el calendario escolar, cumplan con la misión y propósitos establecidos en la normatividad correspondiente.” (DOF. 2017)

Otra dificultad enfrentada fue al empezar a realizar el análisis y reflexión de su quehacer diario; y compartir en el colectivo fue:

- Que no se diera el intercambio de ideas y experiencias entre sus pares.

- Hablar de todo menos de realidades educativas.
- No reflexionar su desempeño.
- no se respetaban acuerdos y con las tareas encargadas y los materiales.
- algunas cumplían con las evidencias pero al momento de compartir se rehusaban a hacerlo.

Toda esta situación repercutió en gran medida en los propósitos de los consejos técnicos

La revisión de las propias posturas y prácticas es de hecho un momento indispensable del proceso de aprendizaje, además de ser condición básica para llevar a cabo un dialogo auténtico (Fierro C. y Gómez S. 1998, p. 49)

Sabemos que aún se encuentran algunas áreas de oportunidad por fortalecer; que falta mucho por aprender y hacer, para que estos espacios cumplan el objetivo para los que fueron creados. Pero lo importante es que los consejos técnicos han empezado a formar una parte importante en las escuelas. Que empieza a motivar a los docentes hacia la búsqueda de soluciones a las problemáticas educativas de sus aulas.

Las experiencias de estos espacios han dejado huellas importantes en nuestra formación docente, algunas buenas otras no tanto, pero lo importante es que despertaron en nosotros la inquietud de querer tener un lugar que nos ayude a mejorar como docentes.

III.- RETOS DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES EN EL ARDUO CAMINO HACIA UNA ESCUELA QUE APRENDE.

En el presente capítulo se abordaran algunos de los retos que tenemos en la zona 66 de preescolar, para que los consejos técnicos cumplan con el fin para lo que fueron formados estos espacios, permitiendo en su hacer a una escuela que aprenda.

Dentro de estos retos que tenemos se abordarán en el primer apartado: un liderazgo efectivo para la toma de decisiones, compartir una misma visión y objetivos; lograr conformar un equipo que trabaje de manera colaborativa, como comunidad de aprendizaje.

En el segundo apartado se aborda el reto que tenemos para reconocer el significado e importancia de la evaluación formativa; en su puesta en práctica como instrumento primordial para lograr los aprendizajes en la escuela.

a).- LA COLABORACIÓN COMO MEDIO EN LA TOMA DE DECISIONES PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD.

El funcionamiento ideal de una escuela, depende fundamentalmente de las personas involucradas en ella. Si queremos mejorar resultados, todos tenemos que participar en el diseño y ejecución de las acciones, para que se haga esto posible.

Los consejos técnicos como parte esencial para este buen funcionamiento tienen que afrontar diversas situaciones que favorecen u obstaculizan el fin para los que fueron creados.

En la zona 66, esto implica enfrentar diversos retos, para continuar avanzando:

Un primer reto es contar con un liderazgo profesional; que conlleve a la asertividad y a la eficacia.

Gran parte de lo que se hace en una escuela o se deja de hacer depende del tipo de liderazgo que se ejerza.

Los directivos en la zona, aún presentan áreas de oportunidad, para dar cumplimiento a lo que se espera en el ejercicio de su función debido a tienen un papel de intermediarios, entre el supervisor y los docentes, brindándole mayor peso al rol administrativo y dejando a un lado lo académico, delegando esta responsabilidad solo a los docentes.

La formación académica de los directivos demanda mayor preparación, tener más sustento teórico para poder apoyar a sus compañeros docentes.

- a) Exigiendo una función más comprometida con mayor responsabilidad.
- b) Ser capaz de fungir como auténtico líder, de motivar, apoyar, brindar asesoría, acompañamiento y seguimiento con eficacia y responsabilidad. Para ello se tiene la

necesidad de buscar nuevas herramientas y estrategias que lo ayuden a avanzar profesionalmente.

- c) Ser una figura dinámica, con diversas capacidades profesionales sobresalientes, con apertura, de escucha, observación y reflexión; que fomente el análisis, la colaboración, la resolución de conflictos de manera hablada, que utilice la tecnología. Que dé seguimiento y evaluación, fomentando la coevaluación y autoevaluación entre los docentes de la escuela.

Esto es por mencionar algunas de las muchas capacidades y características, que requiere un directivo como líder en los procesos de enseñanza aprendizaje. Necesitando ponerlas en juego y a su vez propiciarlas en los docentes, para a través de esto lograr, la toma de decisiones de manera eficaz y pertinente.

Con esto se podría lograr un liderazgo exitoso; Como concluyeron Pam Sammons, Josh Hillman y Peter Mortimore (1998) “una revisión de la literatura revela que se han encontrado con frecuencia tres características asociadas con el liderazgo exitoso. Estas son: Fuerza en los propósitos, involucrar al cuerpo académico en las decisiones y autoridad en los procesos de enseñanza aprendizaje”

En esta descripción, que hacen estos autores, además de lo mencionado se aborda otro reto que enfrentamos, y que repercute en gran medida en el hacer de los colectivos docentes y es el de compartir metas y objetivos como escuela.

Implicando que los directivos y docentes tienen que tomar acuerdos o visualizar como equipo lo que quieren lograr como escuela. Esto es debido a que aún se continúan imponiendo lo que el directivo quiere o lo que algún docente proponga, así también el hecho de que el colectivo permanece impasible y no se compromete como parte del colegiado. Dificultando la toma de acuerdos, para compartir la visión que como equipo puedan llegar a tener.

“la investigación ha demostrado que las escuelas son más eficaces cuando el personal construye un consenso sobre los objetivos y valores de la escuela y las pone en práctica mediante formas sólidas de colaboración en el trabajo y la toma de decisiones”. (Sammons, Hillman, Mortimore. SEP. p.31)

Para que se dé esto es necesario que docentes y directivo trabajen como equipo, lleguen a consensos, que se involucren en la toma de decisiones con responsabilidad.

“Para ello es necesario tener presente las condiciones señaladas por Serafín Antúnez. Que aluden a que el trabajo colegiado debe:

- ser voluntario
- estar establecido en términos de colegialidad, entre iguales sin jerarquías.
- en la lealtad y confianza recíprocas
- Realizar en común participativamente, el diseño de lo que se pretende alcanzar o desarrollar: trabajando juntos, compartiendo percepciones, cooperando entre sí, aceptando compromisos, resolviendo desacuerdos en discusiones abiertas y construyendo poco a poco.”(Diálogos educativos 2003. num.17 p. 41)

El tener este fin como una tarea compartida, conlleva continuamente a tomar decisiones analizadas y consensuadas, en la cual permite a los docentes y directivos poner en juego capacidades de análisis, reflexión, de dialogo, razonamiento, diálogo, de escucha, respeto, tolerancia, colaboración, trabajo en equipo, de autocrítica, de búsqueda de soluciones, entre otras. Para ello es necesario favorecerlas continuamente para adquirir competencias profesionales que nos lleven a tomar en equipo decisiones asertivas; compartiendo objetivos y metas de la escuela de manera colegiada.

Esto nos lleva a un tercer reto que como colegiado tenemos; y es el de conformar un equipo colaborativo que funja como comunidad de aprendizaje.

En este proceso de conformar un equipo colegiado con miras a conformar una escuela que aprenda, encontramos diversas dificultades como:

- Poco intercambio de experiencias.
- las acciones que comparten consideradas exitosas no evidencian el impacto en los aprendizajes de los alumnos.
- No comparten las dificultades que enfrentan dentro del aula para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.

- no se tiene la apertura de escuchar sugerencias, de compartir y de dialogar experiencias.

Para ello es necesario conceptualizar que en los consejos técnicos el compartir experiencias nos permitirá aprender entre colegas, transformar con ello la práctica educativa y poder alcanzar la calidad del servicio que ofrecemos.

El trabajo colegiado y la colaboración son condiciones importantes para la unidad de los propósitos (Sammons. Hillman. Mortimore. SEP p. 84.)

Por lo tanto dar y recibir ayuda no implicaba incompetencia. Era parte de la búsqueda común de una mejora sostenida. Recibir apoyo de sus colegas, que les comunicaron lo que hacían, inspiró a esos maestros más confianza y seguridad en sus propios intentos y métodos. (Michael Fullan. Andy Hargreaves p. 90)

Este trabajo que es necesario hacer para que tenga el éxito deseado como consejo técnico también se hace mención en el capítulo V Del funcionamiento del CTE en el inciso c): “el dialogo abierto, respetuoso, sustentado y constructivo con los distintos actores del proceso educativo...que permita discutir los problemas propios del contexto escolar y buscar soluciones conjuntas”.

La escuela como institución debe integrarse como una escuela que aprende; en función del servicio que quieren dar. De lo que hacen, de los logros que van obteniendo, los obstáculos que van enfrentando, de las metas que como escuela se propongan, les permitirá replantear alternativas que los lleva experimentar y a construir nuevos conocimientos profesionales y con esto lograr mejorar el aprendizaje de sus alumnos.

Para ello necesitamos cubrir algunas características como se mencionan en el fragmento sobre las comunidades de aprendizaje

1. “Visión y valores compartidos.
2. Responsabilidad colectiva para el aprendizaje del alumno.
3. Curiosidad reflexiva por parte de los profesionales
4. Colaboración centrada en el aprendizaje
5. Aprendizaje profesional; individual y grupal.

6. Miembros no solo docentes.
7. Confianza, respeto y apoyo mutuo.
8. Ser receptivos, relación entre centros y compañerismos (Stoll, 2005 p. 3 al 6)

En la zona 66 contamos con algunas de las características que tenemos como fortalezas como menciona el autor, como es curiosidad reflexiva por parte de los docentes, aprendizaje profesional individual, responsabilidad para el aprendizaje y respeto mutuo.

Sin embargo nos falta para lograr una comunidad de aprendizaje cubrir ciertas características en su totalidad como menciona el autor, como el aprendizaje profesional grupal, tener confianza y apoyo mutuo, una Visión y valores compartidos, responsabilidad colectiva para el aprendizaje del alumno así como a ser receptivos, la relación y compañerismo profesional entre los centros escolares.

Con esto considero que tenemos mucho camino que recorrer en los Consejos Técnicos Escolares para conformar una comunidad de aprendizaje.

b) LA EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa es una de las tareas más complejas que el docente realiza; además sumado a las concepciones erróneas que algunos docentes tienen de esta; ha llevado a presentar serias dificultades en el momento de darle utilidad como instrumento para medir avances de los alumnos así como para valorar su práctica docente.

Estas dificultades que se han estado presentado en el consejo técnico; cuando se presentan resultados de los aprendizajes, no evidencian resultados que las lleve a reflexionar en colectivo sobre todo lo que implico, y les sirva como regencia para reflexionar su práctica.

“el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizajes de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza aprendizaje” (El Enfoque Formativo 1. 2011, p.19).

Estas problemáticas se presentan porque no se da utilidad a la evaluación como formativa. Esto es porque solo nos enfocamos en los resultados de los alumnos. Y no en los procesos que

permitieron los logros o los obstáculos que se presentaron para utilizarlo como insumos que generen nuevos aprendizajes.

“en este sentido, la evaluación verifica lo que los alumnos aprenden y cómo lo aprenden, lo que los docentes enseñan y como lo enseñan, que contenidos y mediante qué estrategias. Es decir, la actividad educativa de alumnos y docentes está orientada en algún grado por la evaluación para mejorar el aprendizaje” (El enfoque Formativo 1. 2011 p.13)

Los docentes no analizan todo lo que incide en los aprendizajes de los alumnos como por ejemplo: su intervención, las actividades que planeo, los materiales, la organización del grupo, el espacio o tiempo utilizado.

“el enfoque formativo además de tener cómo propósito contribuir a la mejora del aprendizaje, regula el proceso de enseñanza y de aprendizaje, principalmente para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, planificaciones) en función de las necesidades de los alumnos.”(El enfoque formativo p. 23)

Por tal motivo el utilizar la evaluación formativa es un reto, que implica enfrentar varios obstáculos en el consejo técnico escolar entre estos están:

1. Analizar y reflexionar su práctica a través de instrumentos de evaluación que les permita valorar todo lo que implica la enseñanza aprendizaje.
2. Utilizar toda la información como punto de partida para el aprendizaje de los alumnos y docente.
3. Evaluar en consejo técnico de forma colaborativa su desempeño, a través de los resultados de aprendizajes en sus alumnos, que los lleve a la toma decisiones en conjunto.

Con esto la utilización de la evaluación formativa nos llevara a crear nuevas formas de intervención a innovar los aprendizajes y a aprender de lo realizado.

Para esto necesitamos considerar:

- “que la evaluación es un proceso que busca información para tomar decisiones, demanda el uso de técnicas e instrumentos para recolectar información de corte cualitativo y

cuantitativo con objeto de obtener evidencias y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos a lo largo de su formación básica” (El Enfoque formativo, 2011, p. 20)

A través de reflexionar la práctica, en consejo técnico escolar, nos permitirá evaluarla de manera objetiva para que a través de esto tener referentes que permitan modificar o ampliar los conocimientos del quehacer diario.

Esta nueva forma de evaluar nos llevaría a aprender de manera colegiada.

“el ámbito colectivo se refiere a que el docente que evalúa trabaje de manera colegiada y colaborativa para evaluar su desempeño, mediante el dialogo entre docentes para comunicar sus experiencias, avances y retos. Es necesario fomentar el intercambio de experiencias entre docentes para favorecer la conformación de redes y el desarrollo de un clima de aprendizaje que permita la actualización y la detección de problemas comunes para establecer y comprender principios y códigos de actuación, que favorezcan al docente evaluador revisar su desempeño con base a las opiniones de otro.” (El enfoque formativo 1. P. 44)

Desde esta perspectiva la evaluación, llevaría a la escuela, en su afán de brindar una educación de calidad; a aprender de manera colegiada, dinámica y profesional. A lograr a través del trabajo colaborativo, con un directivo eficaz, una escuela que aprende para el mejoramiento de la calidad.

CONCLUSION

El aprendizaje obtenido a través de estos años desde que se iniciaron Consejos Técnicos Escolares como Colectivos Docentes han sido diversos.

Como Asesor Técnico de la Zona 66, he tenido la oportunidad de vivir junto con mis compañeras los diferentes procesos que se fueron experimentando.

En estos procesos en conclusión, como equipo de supervisión, nos faltó propiciar espacios entre los docentes y directivos para analizar y reflexionar el fundamento jurídico y normativo que rigen nuestro quehacer docente; esto nos llevó a que se originaran obstáculos en nuestro trabajo sobre todo al realizar los Consejos Técnicos Escolares.

El no analizar cada una de las reformas en lo que concierne a lo educativo. Nos ha llevado a desconocer lo que implica la gestión escolar, y la importancia del papel que jugamos cada uno de nosotros dentro de estos.

El desconocimiento de éste sustento jurídico y normativo, así como el de tener concepciones erróneas; como el pensamiento de que el supervisor, director y Asesor lo sabían todo, por mencionar alguno; le dimos una utilidad equivocada para lo que fueron creados estos espacios; generando participaciones erróneas de los docentes y directivos al desviar la atención sobre lo que en realidad estaba sucediendo dentro de las aulas, sobre todo en los aprendizajes de sus alumnos.

Esta atención al desempeño de sus alumnos, enfocándolo como resultado de su intervención, se ha empezado a dar; pero aún falta mucho por hacer para que esta forma de Gestión Escolar sea funcional y efectiva para que con esto se pueda lograr una educación de calidad.

Para que en las escuelas de nuestra zona escolar se dé con eficacia esta Gestión; y con ello una escuela que aprenda es necesario atender diversos retos que tenemos:

- Tener una mente abierta al cambio
- Un liderazgo efectivo
- Un trabajo colaborativo para poner en juego nuestras capacidades profesionales para llevar a una escuela que aprenda.
- Tener a la evaluación formativa como parte esencial en este proceso, para que se logre alcanzar la calidad en la educación.

Cada escuela de la zona, al conformarse como equipo con una misma visión de lo que quiere, con los mismos objetivos y metas; así como con un liderazgo eficaz se lograra mejorar el servicio educativo.

Con esto como equipo de supervisión visualizamos a cada escuela como gestora de aprendizajes, con búsqueda de mejorar su servicio educativo, a través de los Consejos Técnicos Escolares.

De igual manera el fomentar el trabajo colaborativo en las escuelas, el de rescatar el liderazgo del directivo, así como que cada escuela busque soluciones a las problemáticas educativas.

Que evalúe formativamente de manera constante, para que en este hacer los lleve a conformar una escuela que aprende.

Conformando una escuela que esté en constante movimiento, para un avance profesional.

En donde los docentes, directivos, asesores técnicos y supervisor; pongamos en juego diversas capacidades profesionales en búsqueda de avanzar hacia la calidad, teniendo como principal finalidad mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Todo estos aspectos mencionados en los capítulos anteriores y con los aprendizajes que tuvimos de esas experiencias, considero que si se podemos conformar una escuela que aprenda.

Se puede trabajar de manera colaborativa, tener disposición y mantener una mente abierta dispuesta al intercambio y mejoramiento mutuo; en donde se dé el aprendizaje entre pares.

Para lograr todo esto nos demanda un trabajo arduo como equipo de supervisión.

Entre estos está el de buscar estrategias para enriquecer los conocimientos entre docentes y directivos, de lo que sustenta a los Consejos Técnicos Escolares como la parte operativa para la gestión escolar; retroalimentando sobre sus propósitos, la función que tenemos cada uno dentro de estos y los lineamientos que los rigen.

A partir del rescate de esto enfocarnos en los retos que como zona tenemos.

Para que cada escuela en su gestión tenga conocimientos de su actuar como profesionales de la educación.

Para ello pondrá al centro de su atención los aprendizajes de sus alumnos, en la cual basados en las problemáticas educativas a las que se enfrenten, les servirán como referentes que los lleve a buscar soluciones.

Esto les permitirá interactuar en los C.T.E. con sus compañeros que tienen las mismas problemáticas y les permita adquirir nuevas estrategias profesionales.

Como responsables directos de los logros educativos, los llevará a un aprendizaje constante y con ello hacia una escuela que aprende a través de los Consejos Técnicos Escolares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). *Artículo 3° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: DOF.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). *Ley general de Educación*. México: DOF.
- Educación Futura, periódico. (2014). *Sesiona de forma intensiva el Consejo Técnico Escolar en todas las escuelas*. 11 de agosto 2014. Recuperada de: www.educaciónfutura.ediciones-sm.com.mx/?q=blog:sesiona-de-reforma-el-consejo...de.
- Fierro, C. y Rojo, S. (1998). *El Consejo Técnico un encuentro de maestros*. México: S.E.P.
- Fullan, M. y Hargreaves, A. (2000). *La Escuela que queremos*. México: S.E.P.
- Morales, L., Chaclán, C., Maldonado S. y Sontay, G. (2013). USAID del pueblo de los Estados Unidos de América. Reforma educativa en el aula. *Comunidades de aprendizaje y círculos de lectura*. Guatemala: Juárez & Associates. Inc.
- Ortiz C. A. (2000). *El Consejo Técnico una experiencia compartida*. Diálogos Educativos. Número 7. México: S.E.C.
- Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). *Características claves de las escuelas efectivas*. México: S.E.P.
- Sálas P. y Solís, J. (2003). *Desde el trabajo colegiado Diálogos Educativos*. Número 2. México: S.E.C.
- Secretaría de educación pública. (2014). *Lineamientos para formular los programas de gestión*. México: SEP.
- Secretaría de educación pública. (2012). *El enfoque formativo de la evaluación 1 serie: herramientas para la evaluación básica*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de Estudio 2011*. Educación Básica. México: S.E.P.
- Schmelkes, S. (2010). *Hacia una mejor calidad en nuestras escuelas*. México: S.E.P.

ANEXO 1

ATENCIÓN QUE REQUIEREN LOS NIÑOS

¿Qué niños?	¿Qué atención requieren?
Violencia y posesivos de las cosas.	Dialogar con ellos más frecuente.
Problemas de escritura, lectura,	Identifique y diferencie
No cuidan el entorno	Elaborar carteles, proyectar videos
Lateralidad.	Juegos cantos actividades libres.

CUADRO DE RESULTADOS DE AVANCES EN LA ATENCIÓN A LAS CUATRO PRIORIDADES EDUCATIVAS

Prioridades	No hubo avance	Hubo cierto avance	Hubo avance significativo	El objetivo se logro
NORMALIDAD MINIMA	X			
AUSENTISMO ESCOLAR			X	
CONVIVENCIA ESCOLAR				X
MEJORA DE LOS APRENDIZAJES	X			

ANEXO 1

PROBLEMAS IDENTIFICADAS	PROBLEMAS FOCALIZADOS PARA EL SIGUIENTE CICLO LECTIVO
SOBRE LA PLANEACION	<p>Rasgo 6 todo el tiempo lo ocupamos fundamentalmente en actividades de aprendizaje</p>
TIEMPOS	<p>Llevamos un registro sistemático los estudiantes que no asistieron clases e indagamos las causas. (1)</p>
INSTRUMENTOS DE EVALUACION	
EVALUACION INICIAL, INTERMEDIA Y FINAL	<p>Los actores de la comunidad escolar revisamos periódicamente el reglamento escolar para asegurarnos de las normas sean justas y las sanciones tengan un enfoque formativo (C4)</p>
IMPLEMENTAR MAS ACTIVIDADES A LA PLANEACION	
HACER USO EN SU TOTALIDAD DEL LIBRO “ MI ALBUM”	<p>Desarrollar interés y gusto por la lectura, usar diversos tipos de texto saber para qué sirven; iniciarse en la práctica de la escritura expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar reconocer algunas propiedades del sistema de escritura. (3)</p>
DAR SEGUIMIENTO A NIÑOS QUE FALTAN A LA ESCUELA	
LLEVAR REGISTROS DE INCIDENCIAS	
ELABORAR REGLAMENTO ESCOLAR	
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE NIÑOS LECTORES	
QUE LOS NIÑOS LOGREN CONSOLIDAR LAS COMPETENCIAS DE LOS 6 CAMPOS FORMATIVOS	<p>Usar el razonamiento matemático situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia cantidad y ubicación entre objetos de contar, estimar, reconocer atributos, comparar y medir, comprender las relaciones entre los datos de un problema y usar estrategias o procedimientos propios para resolverlos. (4)</p>

ANEXO 1

PROBLEMAS FOCALIZADOS.....objetivos, metas y acción

PROBLEMA O FACTOR CRÍTICO FOCALIZADO

Prioridad: normalidad mínima escolar					
Problema o factor crítico: RASGO 6 todo el tiempo lo ocupamos fundamentalmente en actividades de aprendizaje					
Objetivo: Que todos los docentes planifiquen actividades interesantes y retadoras que fortalezcan la competencia de todos los campos formativos, tomando en cuenta los tiempos e instrumentos de evaluación, considerando los recursos necesarios para el logro de las actividades.					
Meta: Lograr que el 100% de los docentes planifiquen actividades tomando en cuenta los elementos establecidos en el programa 2011					
Acción	Responsable(s)	Recursos	Costos	Tiempo	Seguimiento y Evaluación
ANALIZAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS 2011	ARMANDO	PEP. 2011		DURANTE TODO EL CICLO ESCOLAR	ELABORAR UNA LISTA DE COTEJO
REALIZAR UN BUEN DIAGNOSTICO GRUPAL E INDIVIDUAL	DIRECTOR	PEP. 2011 PLANEACIONES OBSERVACIONES	\$ 150.00	AGOSTO Y SEPTIEMBRE	LISTAS DE COTEJO EVALUACION Y EVIDENCIA

ANEXO 1

ELABORAR INSTRUMENTOS D EVALUACION	DIRECTOR	GUIA DE LA EDUCADORA, PLANEACIONES Y EXPEDIENTES	\$ 150.00	TODO EL CICLO ESCOLAR	LISTA DE COTEJO
EXPEDIENTES ORDENADOS POR CAMPOS FORMATIVOS	MARGARITA	EXPEDIENTE, PRODUCCIONES DE LOS NIÑOS	\$ 100.00	TODO EL CICLO ESCOLAR	ANALISIS Y REVICION DE LOS EXPEDIENTES
COMPARTIR EXPERIENCIAS ENTRE MAESTROS	REINA	PLANEACIONES. PRODUCCIONES, MATERIAL DIDACTICO DIVERSO	\$ 100.00	TODO EL CICLO ESCOLAR	MOSTRAR UNA FICHA DESCRIPTIVA DEL USO DEL MATERIAL
REALIZAR PLANEACIONES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS ELEMENTOS DEL 2011	YARANET	PEP.2011 LIBRETAS IMPRECCIONES, LAPICEROS PAPEL BOND. PLUMONES	\$ 100.00	TODO EL CICLO ESCOLAR	MOSTRAR AL CONSEJO LA PLANEACION Y EXPONERLA
ENTREVISTA APADRES Y ALUMNOS	CHIO	COPIAS FOTOSTATICAS. LAPICEROS, PLUMONES	\$ 50.00	AGOSTO Y SEPTIEMBRE	EXPEDIENTE DE LOS NIÑOS.

ANEXO 1

PROBLEMAS FOCALIZADOS... objetivos, metas y acción

PROBLEMA O FACTOR CRÍTICO FOCALIZADO

Prioridad: ausentismo escolar					
Problema o factor crítico: llevamos un registro sistemático los estudiantes que no asistieron clases e indagamos las causas.					
Objetivo: que los docentes lleven un registro sistemático de los estudiantes que no asisten por causas extraescolares					
Meta: lograr erradicar en un 100% el rezago escolar a través de registros y visitas domiciliarias durante todo el ciclo escolar 2017-2018					
Acción	Responsable(s)	Recursos	Costos	Tiempo	Seguimiento y Evaluación
ELABORAR FORMATO DE REGISTROS DE ASISTENCIA	CHIO	COPIAS FOTOSTATICAS. PAPEL BOND. MARCADORES LISTA DE ASISTENCIA	\$50.00	AGOSTO Y SEPTIEMBRE	OPTENIENDO LOS PORCENTAJES POR MES LE DAS LISTAS
REUNION CON PADRES	DIRECTOR	LIBFRETA Y REGISTRO DE REUNIONES DE LOS PADRES	\$30.00	AL INICIO, INTERMEDIO Y FINAL	VER SI LOS PADRES CUMPLIERON CON LOS

ANEXO 1

					COMPROMISOS
LLEVAR AL CORRIENTE LA LISTA DE ASISTENCIA	YARANET	LISTA DE ASISTENCIAS. LAPICEROS	\$ 10.00	TODO EL CICLO ESCOLAR	REVICION DE LA LISTA DE ASISTENCIA CADA MES
RALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS	DOLORES	HOJAS DE PAPEL. LAPICERO,	\$ 10.00	CUANDO SEA REQUERIDO EN EL CICLO ESCOLAR	LLEVAR UN CONTROL DE LOS NIÑOS QUE NO ASISTEN
PREMIAR AL SALON CON MEJOR ASISTENCIA	MAGGI	GRAFICA LISTAS, PREMIOS	\$ 100.00	CADA MES DURANTE EL CICLO	GRAFICAS

PROBLEMAS FOCALIZADOS.....objetivos, metas y acción

PROBLEMA O FACTOR CRÍTICO FOCALIZADO

Prioridad: convivencia escolar					
Problema o factor crítico: los actores de la comunidad escolar revisamos periódicamente el reglamento escolar para asegurarnos de las normas sean justas y las sanciones tengan un enfoque formativo.					
Objetivo: que los docentes establezcan un reglamento escolar que permita llevar un registro de incidencias de los alumnos que presentan problemas de conducta					
Meta: lograr al 100% la sana convivencia escolar atreves del reglamento y registro de incidencias durante todo el ciclo escolar 2017-2018					
Acción	Responsable(s)	Recursos	Costos	Tiempo	Seguimiento y Evaluación
Reglamento de la escuela	director	Laminas marcadores recortes Resistol	\$ 100.00	Inicio del ciclo	Realizar un registro sobre el cumplimiento

ANEXO 1

Realizar registros de incidencias	yananet	Hojas impresiones	\$ 50.00	Durante todo el ciclo escolar	Registros
Proyección de videos	margarita	Computadora. Tablet. videos de reflexión	\$ 20.00	Todo el ciclo escolar	Cuestionario sobre lo observado
Reuniones con padres	Director y reina	Computadora, videos, hojas fotostáticas	\$ 20.00	Inicio medio y final de ciclo	Libreta de reuniones lista de asistencia
Rol de guardias	Dolores	Computadora hojas	\$ 30.00	Todo el ciclo escolar	Observación Y registros

PROBLEMAS FOCALIZADOS.....objetivos, metas y acción

PROBLEMA O FACTOR CRÍTICO FOCALIZADO

Prioridad: mejora de los aprendizajes

Problema o factor crítico: desarrollar interés y gusto por la lectura, usar diversos tipos de texto saber para qué sirven; iniciarse en la práctica de la escritura expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar reconocer algunas propiedades del sistema de escritura. (3)

Usar el razonamiento matemático situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia cantidad y ubicación entre objetos de contar, estimar, reconocer atributos, comparar y medir, comprender las relaciones entre los datos de un problema y usar estrategias o procedimientos propios para resolverlos. (4)

Objetivo: Que los docentes realicen situaciones didácticas de razonamiento matemático e incrementen el interés, gusto por la lectura para favorecer habilidades sobre el sistema de escritura y procesos de resolución de problemas

Meta:

lograr que el 100% de los alumnos adquieran las competencias comunicativas y desarrollen las capacidades de razonamiento a través de situaciones didácticas implementadas durante el ciclo escolar 2017-2018

ANEXO 1

Acción	Responsable(s)	Recursos	Costos	Tiempo	Seguimiento y Evaluación
Taller de elaboración de materiales didácticos	Rocío	Cartulina Resistol- material de reciclaje pintura. Cintas marcadores etiquetas	\$ 200.00	Principio del ciclo escolar	Fotografías. Asistencia de padres,
Establecer horarios de lectura	Yaranet	Libros. Revistas, computadoras audio cuentos memoria	\$ 100.00	Durante todo el ciclo escolar	fotografías
Realizar credenciales para préstamo de libros	Margarita	Cartulina opalina impresora. Micas fotografía infantil	\$ 300.00	Todo el ciclo escolar	Lectometro y lista de control

ANEXO 1

Ordenar la biblioteca del aula y escolar	Reina	Etiquetas pintura brochas computadora opalina	\$ 400.00	Octubre noviembre	
Elaboración de planeaciones didácticas transversales	Todo el personal docente	Libreta. Impresiones lapiceros	\$ 100.00	Todo el ciclo escolar	Análisis de libretas diario de trabajo.
Realizar una feria de las matemáticas	Rocío	Cajas pintura lápiz marcadores globos estambre carteles	\$ 300.00	diciembre	Fotografías cuestionarios producciones de los niños
Reconocimiento al niño lector(diploma)	director	Opalina computadora fotografías	\$ 100.00	julio	Registro de niños premiados

ANEXO 2

PRIORIDAD	PROBLEMA FOCALIZADO	OBJETIVOS	METAS	ACCIÓN	RESPONSABLE	INFORMACIÓN REQUERIDA	TIEMPO DE REALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
NORMALIDAD MÍNIMA	FALTA DE DISEÑO Y APLICACIÓN DE ACTIVIDADES INTERESANTES Y RETADORAS PARA LOS ALUMNOS EN FUNCIÓN DE SUS CAPACIDADES Y RITMOS DE APRENDIZAJE.	DISEÑAR Y PONER EN PRÁCTICA ACTIVIDADES RETADORAS Y ACORDES A LOS NIVELES DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS PARA FORTALECER EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	LOGRAR DISEÑAR Y PONER EN PRACTICA ACTIVIDADES INTERESANTES Y RETADORAS PARA QUE EL 80% DE LOS ALUMNOS SE INVOLUCREN EN LAS MISMAS Y ASÍ MEJOREN SU NIVEL DE DESEMPEÑO ESCOLAR.	<ul style="list-style-type: none"> DISEÑAR Y APLICAR ACTIVIDADES RETADORAS A LOS NIÑOS. 	DOCENTE	PLANEACIONES	DIARIAMENTE	ANALIZANDO CADA DOS MESES LOS AVANCES DE LOS NIÑOS EVALUAR SI LAS ACTIVIDADES ATENDIERON O FUERON CONGRUENTES A LOS RITMOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
				<ul style="list-style-type: none"> ANALIZAR EL PEP2011 Y VOL. I Y II PARA TENER CLARIFICADOS LOS ENFOQUES. 	DOCENTE	PEP 2011 VOL. I Y II	TRES VECES AL AÑO	
				<ul style="list-style-type: none"> PLANEAR SITUACIONES DIDÁCTICAS ACORDES AL NIVEL DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS. 	DOCENTE	PLANEACIONES	DIARIAMENTE	
				<ul style="list-style-type: none"> PLANEAR ACTIVIDADES DONDE SE LE DE UTILIDAD AL LIBRO DE MI ALBUM. 	DOCENTE	ALBUM		
				<ul style="list-style-type: none"> EVALUAR LOGROS Y DIFICULTADES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 	DOCENTE	DIARIOS DE TRABAJO OBSERVACIONES	DIARIAMENTE	

ANEXO 2

				<ul style="list-style-type: none"> • INVOLUCRAR A LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE APOYEN A SUS HIJOS EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS. • UTILIZAR LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA Y ESCOLAR PARA INVESTIGACIÓN. • LECTURA DE CUENTOS DE LA BIBLIOTECA DE AULA Y ESCOLAR. 	DOCENTE Y PADRES DE FAMILIA	CUADERNOS DE LOS NIÑOS	DURANTE EL CICLO ESCOLAR	
					DOCENTE		DOS O TRES VECES POR SEMANA	
					DOCENTE		DURANTE EL CICLO ESCOLAR	
AUSENTISMO ESCOLAR	LA INASISTENCIA DE ALUMNOS A CLASES. 2. TRABAJAMOS EN FORMA COLABORATIVA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS	CONCIENTIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE TODOS LOS NIÑOS ASISTAN CON REGULARIDAD A CLASES.	LOGRAR QUE EL 100% DE LOS ALUMNOS ASISTAN A CLASES DIARIAMENTE PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS EN SU DESEMPEÑO ESCOLAR.	<ul style="list-style-type: none"> • PLATICAR CON LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA A CLASES. • COLOCAR EN EL PERIÓDICO MURAL LOS NOMBRES DE LOS NIÑOS QUE HAYAN TENIDO MAYOR 	DOCENTE	REGISTRO DE ASISTENCIAS Y FALTAS	DURANTE EL CICLO ESCOLAR	OBSERVANDO EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA E INASISTENCIA DE LOS ALUMNOS. HACER GRÁFICA DE ALUMNOS FALTANTES Y MOSTRARLE A LOS PADRES DE FAMILIA.
					DOCENTE		CADA MES	

ANEXO 2

	ESPECÍFICOS DE LOS ALUMNOS QUE FALTARON CONTINUAMENTE A LA ESCUELA.			ASISTENCIA DURANTE EL MES. <ul style="list-style-type: none"> • OTORGAR INCENTIVOS A LOS NIÑOS QUE HAYAN ASISTIDO DIARIAMENTE A CLASES. 	DOCENTE	LISTA DE ASISTENCIA	CADA MES	LLEVAR REGISTRO DE ASISTENCIA A CLASES. EVALUAR SI LAS ACCIONES DIERON RESULTADO O NO.
CONVIVENCIA ESCOLAR	PRESENCIA DE CASOS DE AGRESIVIDAD ENTRE COMPAÑEROS Y LA FALTA DE RESPETO DE REGLAS. D. LOS DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS INVOLUCRAMOS A LOS ALUMNOS EN LA ELABORACIÓN,	DISEÑAR Y APLICAR ACTIVIDADES DONDE SE FOMENTEN LOS VALORES Y EL RESPETO DE REGLAS PARA QUE LOS ALUMNOS CONVIVAN RESPETUOSA Y ARMÓNICAMENTE	QUE EL 100% DE LOS ALUMNOS RESPETEN REGLAS Y PONGAN EN PRÁCTICA VALORES PARA LA CONVIVENCIA HUMANA Y ASÍ EVITAR CASOS DE AGRESIÓN O VIOLENCIA.	<ul style="list-style-type: none"> • INVOLUCRAR A LOS NIÑOS EN LA ELABORACIÓN DE EL REGLAMENTO ESCOLAR. • PLANEAR ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. • REALIZAR UN TALLER SOBRE LA VIOLENCIA. • REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS O CULTURALES DONDE SE INVOLUCREN NIÑOS, PADRES 	DOCENTE DOCENTE DOCENTE Y PADRES DE FAMILIA	ELABORAR EL REGLAMENTO LIBROS, HOJAS Y MARCADORES MATERIAL DIVERSO	SEPTIEMBRE DURANTE EL CICLO ESCOLAR FEBRERO DURANTE EL CICLO ESCOLAR	OBSERVANDO COMO LOS NIÑOS DAN SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS Y COMO SE COMPORTAN AL REALIZAR LAS ACTIVIDADES O JUGAR.

ANEXO 2

	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS DE AULA.			<p>DE FAMILIA Y DOCENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZAR JUEGOS DONDE LOS NIÑOS SE INTEGREN Y TRABAJEN EN EQUIPO. • NARRACIÓN DE CUENTOS DE VALORES. • TRANSMISIÓN DE PELÍCULAS DONDE SE PRACTIQUEN LOS VALORES. • ELABORAR CON AYUDA DE LOS PAPÁS CUENTOS DE VALORES 	<p>DOCENTE Y ALUMNOS</p> <p>DOCENTE</p> <p>DOCENTE</p> <p>DOCENTE Y PADRES DE FAMILIA</p>	<p>MATERIAL DIDÁCTICO, DEPORTIVO</p> <p>LIBROS DE VALORES</p> <p>TV, CD, DVD</p> <p>MATERIAL DIVERSO</p>	<p>DURANTE EL CICLO ESCOLAR</p> <p>UNA VEZ POR SEMANA</p> <p>UNA VEZ AL MES</p> <p>FEBRERO</p>	
MEJORA DE LOS APRENDIZAJES	A LOS NIÑOS SE LES DIFICULTA CONTAR OBJETOS, IDENTIFICAR LOS NÚMEROS, AGRUPAR	IMPLEMENTAR SITUACIONES DIDÁCTICAS DEL CAMPO FORMATIVO PENSAMIENTO MATEMÁTICO PARA QUE	QUE EL 90% DE LOS ALUMNOS DESARROLLEN SU CAPACIDAD DE RAZONAMIENTO Y LOGREN RESOLVER	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑAR Y APLICAR SITUACIONES DIDÁCTICAS DONDE LOS NIÑOS CUENTEN, AGRUPEN OBJETOS, SUMEN O RESTEN 	DOCENTE	PLANEACIONES, OBSERVACIONES, DIARIOS DE TRABAJO	DURANTE EL CICLO ESCOLAR	<p>ANALIZANDO CADA DOS MESES LAS OBSERVACIONES Y DIARIOS DE TRABAJO.</p> <p>OBSERVANDO QUE EL NIÑO CUENTE OBJETOS,</p>

ANEXO 2

	<p>CANTIDADES.</p>	<p>LOS ALUMNOS DESARROLLEN SU CAPACIDAD DE RAZONAMIENTO PARA RESOLVER PROBLEMAS SENCILLOS.</p> <p>FORTALECER EL CAMPO FORMATIVO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN PARA QUE LOS ALUMNOS</p>	<p>PROBLEMAS SENCILLOS A TRAVÉS DE SITUACIONES DIDÁCTICAS DONDE CUENTEN, AGRUPEN, AGREGEN O RESTEN CANTIDADES .</p> <p>LOGRAR QUE EL 90% DE LOS ALUMNOS</p>	<p>PEQUEÑAS CANTIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DISEÑAR Y APLICAR SITUACIONES DIDÁCTICAS DONDE LOS NIÑOS SE EXPRESEN ORALMENTE , COPIEN PEQUEÑOS TEXTOS, IDENTIFIQUE N SU NOMBRE 	<p>DOCENTE</p>	<p>PLANEACIONES, OBSERVACIONES, DIARIOS DE TRABAJO</p>	<p>DURANTE EL CICLO ESCOLAR</p>	<p>AGRUPE, RESUELVA PEQUEÑOS PROBLEMAS DONDE AGREGUE O RESTE CANTIDADES.</p> <p>OBSERVANDO QUE LOS NIÑOS SE EXPRESEN ORALMENTE, QUE ESCRIBAN SU NOMBRE, COPIEN PEQUEÑOS TEXTOS, IDENTIFIQUEN LA ESCRITURA DE ALGUNAS PALABRAS, DE SU NOMBRE, INTENTEN LEER CUENTOS, REPITAN RIMAS, TRABALENGUAS , ETC.</p>
--	--------------------	--	---	--	----------------	--	---------------------------------	--

ANEXO 2

JARDÍN DE NIÑOS: "ROSAURA ZAPATA CANO"

CLAVE 30DJN0982S

LOCALIDAD: LA GLORIA

MUNICIPIO: HUEYAPAN DE OCAMPO

ALUMNOS: 31

DIAGNÓSTICO GRUPAL

PARTIENDO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE UN MES DE TRABAJO PUEDO MENCIONAR QUE EN LA MAYORÍA DE LOS ALUMNOS SE PRESENTA UN NIVEL BAJO DE DESEMPEÑO EN MATEMÁTICAS, LECTURA Y ESCRITURA, A LOS ALUMNOS SE LES DIFICULTA CONTAR OBJETOS, IDENTIFICAR LOS NÚMEROS, REUNIR CANTIDADES, RESOLVER PEQUEÑOS PROBLEMAS NUMÉRICOS DONDE AGREGUEN O RESTEN CANTIDADES, LES CUESTA TRABAJO EXPRESARSE ORALMENTE FRENTE A LOS DEMÁS, COMPARTIR EXPERIENCIAS, EXPONER INFORMACIÓN, IDENTIFICAR O ESCRIBIR SU NOMBRE, COPIAR PEQUEÑOS TEXTOS, INVENTAR RIMAS Y ADIVINANZAS, ETC. OTRA PROBLEMÁTICA DETECTADA ES QUE SE PRESENTAN ALGUNOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA AL JUGAR O REALIZAR LAS ACTIVIDADES DONDE EN ALGUNOS CASOS LOS NIÑOS EMPUJAN, AGREDEN O MOLESTAN A SUS COMPAÑEROS O NO OBEDECEN CUANDO SE LES DA UNA CONSIGNA GENERANDO ASÍ CONFLICTOS O MOLESTIAS ENTRE ELLOS MISMOS.

OTRA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA ES LA FALTA DE DISEÑO Y APLICACIÓN DE ACTIVIDADES RETADORAS ACORDES A LOS NIVELES Y RITMOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, YA QUE EN ALGUNOS CASOS NO TODOS LOS NIÑOS LOGRAN REALIZARLAS O ALGUNOS NIÑOS LAS REALIZAN RÁPIDAMENTE. OTRA GRAN PROBLEMÁTICA Y QUE REQUIERE GRAN ÉNFASIS ES LA INASISTENCIA DE ALGUNOS NIÑOS A CLASES YA SEA POR MOTIVOS FAMILIARES, CLIMATOLÓGICOS, O CUESTIONES DE ENFERMEDAD POR LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EVITAR QUE ESOS ALUMNOS NO SE VAYAN REZAGANDO EN SU APRENDIZAJE.

ANEXO 3



ANEXO 3



ANEXO 3



ANEXO 3

